

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL

El día 18 de junio a las 17:00 h las AMPA's de los C.P. Tirso de Molina y Miguel de Unamuno junto a la A.V. Nudo Sur nos reunimos en la Dirección de Área Territorial (D.A.T.) con el Jefe de Área, Sr. Francisco Escribano, quien nos atendió en nombre del Sr. Bonifacio Alcañiz, Director de Área Territorial, quien se encontraba de baja médica.

Tras la entrega de más de 6.000 firmas en el Registro de la Comunidad de Madrid el pasado día 9 de junio, solicitando un I.E.S. en el barrio de Legazpi, concertamos esta entrevista con el fin de explicar y reiterar la demanda de l@s vecin@s de este barrio, en lo que a demanda de plazas escolares de educación secundaria se refiere.

La reunión, que duró más de dos horas y media, nos permitió insistir en la necesidad de abordar, con mayor urgencia de la que la Consejería de Educación tiene prevista, la construcción y puesta en funcionamiento del muy esperado I.E.S. de Méndez Álvaro (previsto ahora para dentro de tres a cinco años). La situación expuesta por las tres asociaciones no es compartida por la D.A.T., quien mantiene que no existe demanda y que prácticamente el 100% del alumnado obtiene plaza en el instituto de primera elección. Ante esta justificación, expusimos que las personas eligen entre los institutos que ahora mismo hay, lo que no significa que sea el instituto deseado; en el Distrito de Arganzuela hay dos institutos públicos para dar cobertura a los ocho colegios públicos de primaria más aquellos colegios concertados que no disponen de enseñanza secundaria, lo que a nuestro juicio es insuficiente, hecho que lleva a muchas familias a optar por la enseñanza privada (concertada y no concertada). Nos comentó que la Consejería de Educación atiende la demanda de plazas escolares cuando ésta existe realmente; así, ahora van a comenzar con las obras de ampliación del C.P. Tirso de Molina. Ante esto recalcamos la evidencia de que las actuaciones llegan tarde, ya que para el curso 2008-09, el C.P. Tirso de Molina ha tenido que ampliar hasta cinco grupos de infantil de 3 años, quedando a pesar de ello, 25 niñas y niños sin atender en este centro. ¿Por qué espera la Consejería a encontrarse en una situación límite e insostenible para actuar? ¿Por qué no evita que muchas familias sufran la incertidumbre y la realidad de no poder acceder al colegio que sería de su agrado? Creemos que las plazas de educación pública en primaria están ofertadas por debajo de la demanda y esto lleva a muchas familias a no poder optar por la educación pública, un derecho esencial de nuestra sociedad. El camino en la enseñanza secundaria es similar.

Ante su negativa a aceptarlo, insistimos en que existe demanda de plazas públicas que justifiquen la construcción de un instituto público en el barrio de Legazpi, más de 6.000 firmas recogidas en poco más de dos meses lo avalan. El Jefe de Área nos dijo que esas firmas no caen en saco roto. Las necesidades educativas son muchas

en la Comunidad de Madrid y éstas se atienden conforme van siendo más urgentes. La conclusión que sacamos es que hay que seguir insistiendo en nuestra demanda y hacerlo de forma tenaz. Esta actitud ayudará a que los plazos previstos por la Administración para la construcción de un instituto en nuestro barrio se vean reducidos.

Como también sabéis, la Consejería de Educación comunicó a finales de curso a la dirección del colegio que el servicio de transporte escolar se suspendía a partir del curso 2008-09. El día 4 de junio, el colegio comunicó a los usuarios esta decisión, momento en que la AMPA tuvo conocimiento del hecho.

Nuestro representante en la comisión permanente del Consejo Escolar solicitó sin demora al director que se comunicara por escrito con la Consejería para solicitar la permanencia de este servicio. Igualmente, la Asociación dirigió otro escrito expresando nuestro malestar por dicha decisión, así como por el momento en que se comunicaba. Iniciamos una recogida de firmas solicitando a la Consejería reconsiderara esta medida que, junto con una treintena de cartas firmadas por l@s usuari@s demandando dicho servicio para el futuro, entregamos en el registro de la D.A.T., aprovechando nuestra visita a estas dependencias.

Asimismo, en esa misma reunión le comentamos este problema al Jefe de Área, quien nos comentó ser el firmante de la decisión. Los motivos que alega para la supresión son terminar con una situación alega por un lado, ya que se está dando servicio de transporte escolar a un área urbana que no dista más de 2 Km. del centro escolar, y que la población a la que atiende este servicio dispone ahora de un centro más próximo. Rebatidos ambos argumentos, solicitamos reconsiderara esta decisión. Mostró nula disposición a rectificar, no obstante informó que enviaría a los técnicos de su departamento para que valoraran in situ la situación del tránsito rodado y de las opciones de transporte público.

La Asociación preguntó al Sr. Escribano qué debían hacer las familias usuarias de la para el próximo curso. Contestó que pueden solicitar beca de transporte individual y usar el transporte público

Las asociaciones presentes le invitamos a que visitara nuestro barrio personalmente, para que sea consciente de la realidad que le exponemos. Sin confirmar que aceptara esta invitación, nos animó a seguir en esta línea de conversaciones tanto con representantes de la Consejería de Educación como de la Junta Municipal.